



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SALA DE DECISIÓN ORAL "A"

Barranquilla, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	08-001-23-33-000-2021-00553-00
Medio de control	Acción de Tutela
Accionante	Beatriz Eugenia Morales González
Accionado	Sala Administrativa Del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, presidida por la Dra. Claudia Expósito Vélez - Otros
Magistrado Ponente	Dra. Judith Romero Ibarra

Visto el anterior informe Secretarial, se constata que la accionante **Beatriz Eugenia Morales González** solicita la vinculación al presente trámite constitucional, de todos los integrantes del registro de elegibles para el cargo de Asistente Administrativo Grado 5, que están siendo ocupados en provisionalidad.

Siendo procedente la solicitud en mención se accederá a ello. No obstante, al constatar en el expediente de tutela que el registro de elegibles data de julio de 2021, se ordenará oficiar a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, a fin de que se sirva poner en conocimiento de todos los integrantes del registro de elegibles para el cargo de Asistente Administrativo grado 5, debidamente actualizado, el trámite de la presente acción de tutela, para que si a bien lo consideran, se sirva hacer pronunciamiento sobre los hechos alegados por la actora.

Por lo anteriormente expuesto, la Magistrada conductora del proceso,

R E S U E L V E:

1°. Por Secretaría, ofíciase a la accionada **Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura**, a través de su Presidenta, a fin de que ponga en conocimiento de todos los integrantes del registro de elegibles para el cargo de Asistente Administrativo grado 5, debidamente actualizado, del trámite de la

presente acción de tutela, para que si a bien lo consideran, se sirva hacer pronunciamiento sobre los hechos alegados por la actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUDITH ROMERO IBARRA

Magistrada

Firmado Por:

**Judith Inmaculada Romero Ibarra
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Escrito 1 Sección Primera
Tribunal Administrativo De Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13a87f2ad4fad409b2b24d3fad883889ea2e6d104d655495c461d46ee1cdc9b2
Documento generado en 18/11/2021 01:37:46 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**